



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

LUGAR
FECHA

Y EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NÚMERO 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS -----

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.-----

ORDEN
DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO DE USO COMÚN, UBICADO EN EL EJIDO DE PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, DE UNA SUPERFICIE DE 506.538 METROS CUADRADOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

ASUNTOS: 1, 2 y 3
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO DE USO COMÚN, UBICADO EN EL EJIDO DE PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, DE UNA SUPERFICIE DE 506.538 METROS CUADRADOS. -----

4 ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
EXPROPIACIÓN DE
UN PREDIO DE USO
COMÚN, UBICADO
EN EL EJIDO DE
PUEBLO VIEJO,
TEMIXCO,
MORELOS, DE UNA
SUPERFICIE DE
506.538 METROS
CUADRADOS.

ACTO SEGUIDO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR ESCRITO POR EL TTE. COR. A.B. D.E.M., CMTE. INTNO. DEL 5/O. RGTO. MEC. EDMUNDO ROMÁN GONZÁLEZ, DONDE SOLICITA LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA OBTENCIÓN DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES A FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL SUSCEPTIBLE DE SER DONADO, CON CIERTAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EL PREDIO DEBE POSEER. EN LA SESIÓN TERCERA ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE ACUERDO RECAÍDO EN EL NUMERAL SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD Y SE PRESENTA UN PREDIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS UBICADO A ESPALDAS DE LA PLANTA TRATADORA, EN MZA. 13, LOTE CONDOMINAL 1, LOTE DE DONACIÓN 1 EN CAMPO SAN FELIPE, ACREDITADA LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA NÚMERO 17 482, CON UN TOTAL DE 21, 898.280 METROS CUADRADOS, DESPUÉS DE HACER DE CONOCIMIENTO A LOS RESPONSABLES OPERATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL Y REALIZAR UN RECORRIDO DE INSPECCIÓN, POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, SOLICITAN QUE EL MUNICIPIO REALICE UNA AMPLIACIÓN DEL PREDIO, INCLUYENDO UN PREDIO DE USO COMÚN EN EL EJIDO DE PUEBLO VIEJO, UBICADO EN LA CALLE ORQUÍDEA SIN NÚMERO, EN LA COLONIA LAURO ORTEGA LA FINALIDAD DE ESTE SERA PARA TENER UN MEJOR ACCESO A DICHAS INSTALACIONES. DESPUÉS DE LLEVAR DIFERENTES DIÁLOGOS CON EL EJIDO Y EXPLICAR QUE DEBE ENTENDERSE QUE LA CAUSA QUE MOTIVA POR SER DE UTILIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ACORDÓ EXPROPIAR DICHO PREDIO PREVISTA EN LA LEY Y MEDIANTE EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN. DESPUÉS DE UN DEBATE

ANALISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 2 FRACCIONES VIII Y X 14, 16 Y 27 PÁRRAFO NOVENO, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 38 FRACCIONES XXIII Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO DE USO COMÚN, UBICADO EN EL EJIDO DE PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, DE UNA SUPERFICIE DE 506.538 METROS CUADRADOS. CON LAS MEDIDAS ESPECIFICAS SIGUIENTES:**

NORTE:7.37 M CON CALLE ORQUÍDEA.
SUR: LÍNEA QUEBRADA EN 18.82 M CON TERRENO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO.
ORIENTE
39.43 M CON EL SR. MARIO MARTÍNEZ.
PONIENTE: LÍNEA QUEBRADA EN 42.08 M CON PASO DE SERVICIO.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES RESPECTIVAMENTE, REALICEN LAS ACCIONES LEGALES DE REGULARIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL PREDIO EXPROPIADO.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES A EFECTO DE COADYUVAR CON LAS ÁREAS EN CADA UNA DE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

(Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA .

REGIDOR RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO .

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.

REGIDOR ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.

REGIDORA VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.-----